

**CHECK AGAINST  
DELIVERY**

Cotejar contra el texto pronunciado

**DISCURSO DEL EMB. MIGUEL RUIZ CABAÑAS IZQUIERDO, SUBSECRETARIO PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS HUMANOS DE MÉXICO, DURANTE EL SEGMENTO ESPECIAL EN PREPARACION DE LA UNGASS 2016 DEL 59º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE ESTUPEFACIENTES.**

Viena, Austria, 14 de marzo de 2016.

**Señor Presidente,  
Distinguidos Jefes de Delegación,  
Representantes de la sociedad civil, de organismos regionales y de agencias especializadas de la ONU,**

Estamos en la recta final hacia la UNGASS 2016, Cumbre de la mayor importancia porque permitirá a la comunidad internacional hacer un alto en el camino, valorar con sinceridad y profundidad la situación actual del problema mundial de las drogas, los progresos obtenidos en los últimos veinte años, y en especial las lecciones aprendidas, los enfoques y políticas que funcionan y aquellos que no, así como los retos emergentes.

La convicción compartida por todos de que debemos colocar el bienestar de la persona humana en el centro de nuestras decisiones, nos permitirá cumplir con las altas expectativas de nuestras sociedades y el mandato de nuestros líderes. Debemos alejarnos de visiones maniqueas y ser respetuosos de las prioridades de cada país.

México confía en que durante estos días de trabajo, bajo un espíritu de mutuo entendimiento, conseguiremos alcanzar un documento sustantivo, equilibrado, orientado a la acción.

Todos los gobiernos estamos obligados a preservar la salud y el bienestar de nuestras poblaciones. Debemos estar alertas a las consecuencias de la implementación de nuestras políticas públicas para las personas.

En ese sentido, hoy compartimos con ustedes nuestro convencimiento, producto de nuestra experiencia de las últimas dos décadas, de que sólo una mayor integralidad y un auténtico equilibrio en las políticas de drogas nos permitirán responder adecuadamente a la enorme complejidad alcanzada por este fenómeno.

Centrar la mayoría de los esfuerzos de la comunidad internacional en enfoques punitivos, como se ha hecho hasta ahora, no es suficiente. En cambio, para algunos países ha representado altos costos económicos y sociales.

Afortunadamente, las tres convenciones de las Naciones Unidas sobre control de drogas, así como otros instrumentos internacionales adoptados por la Asamblea General, ofrecen un marco suficientemente amplio para introducir nuevos enfoques basados en la protección de los derechos humanos, la salud pública, y la prevención de los daños sociales. Hoy, el reto es diseñar políticas de drogas nacionales e internacionales que les den un rostro más humano y más equilibrado.

### **Señor Presidente,**

Nuestra cercanía a los grandes centros de consumo, el tránsito desde centros de producción, y el surgimiento de redes delictivas de producción, tráfico y distribución en nuestro propio territorio, han causado graves daños sociales en algunas regiones de nuestro país. La delincuencia organizada transnacional incrementó notoriamente su capacidad de producir y traficar drogas ilícitas, se introdujo en otras actividades delictivas, esparció violencia, y elevó significativamente el desafío para las autoridades comprometidas en su combate.

La reducción de los niveles de violencia que registramos en los últimos años es resultado de una política centrada en la prevención de la violencia y el delito, en una mejor coordinación entre los tres niveles de gobierno y los cuerpos de policía. Sobre todo, de una política más integral y equilibrada, centrada en fortalecer la cohesión social y abriendo más oportunidades de empleo y educación para los jóvenes.

**Señor Presidente,**

En México se está desarrollando actualmente un diálogo nacional sobre los usos de la marihuana. Se trata de un debate abierto, público y transparente, convocado por el Presidente de la República, tras una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, basada en el derecho al libre desarrollo de la persona.

No sabemos todavía cuál será la conclusión de esta discusión sobre nuestras políticas en la materia. Sin embargo, como lo señaló el Secretario de Gobernación, "cuando se da el espacio para la discusión y el intercambio de ideas, para el diálogo y el contraste de propuestas, el resultado sin duda, siempre es positivo." Y compartiremos lo que se resuelva con toda la comunidad internacional.

Un enfoque integral y equilibrado va más allá de los aspectos punitivos y de la prohibición de una sustancia. Parte del reconocimiento de medidas innovadoras, instrumentándose ya con buenos resultados en diversos países, y reconociendo las diferentes situaciones y prioridades locales.

Resulta muy contradictorio que en algunos países se produzcan cantidades importantes de derivados de opio de manera ilícita, y que al mismo tiempo tres cuartas partes de la humanidad sufran y mueran con dolor por falta de acceso a derivados terapéuticos como la morfina.

Del mismo modo, la aplicación de penas desproporcionadas ha resultado en el castigo poco efectivo de los eslabones más débiles de la cadena, en muchos casos cooptados por la amenaza como única forma de subsistencia. Reconocemos que ello afecta en particular a las mujeres. Por ello, además de que estamos estudiando cambios en nuestra legislación, hemos presentado junto con Brasil y Costa Rica un proyecto de resolución que impulsa la incorporación de la perspectiva de género a nuestros esfuerzos.

El éxito o fracaso de las políticas de drogas debe medirse por nuevos indicadores vinculados al impacto que tienen en la vida de las personas, en sus derechos inalienables, en la inclusión social, en la seguridad ciudadana, en el fortalecimiento del estado de derecho, y en el desarrollo sostenible.

México promueve hacia la UNGASS y en adelante un enfoque integral y equilibrado en el que debemos ser más explícitos, a partir de los siguientes puntos:

1. Generar políticas a favor del desarrollo, la salud pública y los derechos humanos.
2. Promover el tratamiento del consumo de drogas como un asunto de salud pública.
3. Prevenir el consumo de drogas mediante una campaña a nivel global orientada a niños y jóvenes.
4. Atender los daños sociales ocasionados por el mercado ilícito de drogas, con un enfoque integral de prevención del consumo, así como de otros factores como el delito, la violencia, la exclusión y el debilitamiento del tejido social.
5. Garantizar un mejor acceso a las sustancias controladas para fines médicos y científicos.
6. Privilegiar la proporcionalidad de las penas y la implementación de alternativas al encarcelamiento para delitos menores relacionados con drogas. México reitera su oposición a la pena de muerte.
7. Fortalecer el frente común global ante la delincuencia organizada transnacional, incluyendo sus operaciones financieras y delitos conexos, como el tráfico de armas.
8. Refrendar el principio de responsabilidad común y compartida, y reforzar los consensos internacionales en la materia, ofreciendo a cada país la posibilidad de adaptar su propia política nacional de drogas.

9. Promover una mayor coherencia y colaboración entre agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas.
10. Apoyar la Agenda 2030 para alinear los esfuerzos y políticas internacionales, incluidas las políticas de drogas, en favor del desarrollo, la inclusión, la transversalidad de un enfoque de género y el bienestar de las personas.

**Sr. Presidente,**

Con la confianza que merece el interés y la disposición de todos los que estamos reunidos hoy aquí, Estados, organismos especializados, sociedad civil y comunidad científica, deseo hacer un llamado a las delegaciones en el proceso de negociación del documento final a hacer el mayor esfuerzo para acercar posiciones y cumplir con la encomienda que nos han dado nuestros Jefes de Estado y nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.